



Banco Nación

CUIT: 30-50001091-2
Casa Central - Bme. Mitre 326
C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF

PAQUETE DE SERVICIOS CUENTA NACIÓN

CARTERA CONSUMO

Fecha:

CONDICIONES GENERALES DE LOS PRODUCTOS – COMPLEMENTO CAMPAÑA AFIP

CAMPAÑA AFIP

PRIMERA: Se sustituye el último párrafo del punto 3. Comisiones, Cargos e Impuestos y Otros Débitos del acápite I Normas Comunes a Todos los Productos del Formulario F-63110, la queda modificada con el siguiente tenor: EL TITULAR, empleado en relación de dependencia de AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos), que perciba haberes a través del BNA y contrate un paquete de servicios “Cuenta Nación Simple”, “Cuenta Nación Estilo” y “Cuenta Nación Insignia” hasta el 31/12/2020, accederá a la bonificación del 100% (ciento por ciento) de la Comisión de Mantenimiento del Paquete de Servicio desde la apertura del mismo y mientras mantenga la percepción de sus Haberes a través del BNA.

SEGUNDA: Excepto las modificaciones que se determina en la cláusula anterior de esta ADENDA, las condiciones Generales de Productos quedan vigentes en todas las demás condiciones fijadas en cada una de las cláusulas allí establecidas.

TERCERA: El/los abajo firmante/s declaran bajo juramento que ha/n tomado conocimiento de las cláusulas insertas en el presente documento que han suscripto y que reciben en este acto una copia idéntica del mismo.

Firma	Firma
Aclaración	Aclaración

FUERZA DE VENTA

SUCURSAL

Legajo

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN
FIRMA Y SELLO RESPONSABLE INTERVINIENTE